MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Loma Pyta | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS Nº 22 TOTAL: X

En la Ciudad de Asunción, Departamento Capital de la Republica del Paraguay, a los **14 *días del mes de Febrero del año 2023***, en el ***HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA***, se procede a la recepción de los productos adjudicados a la Empresa ***"UNPAR S.A."***, correspondiente a ***LCO Nº 01/2021 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA" PLURIANUAL - ID N° 396.081***, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	23	Unidad	Aceite vegetal comestible de girasol , Bidon x 5 litros, MARCA PRIMOR- Argentina.	62.500	1.437.500
12	120	Unidad	Harina de Trigo, Paquete x 1 Kg., MARCA LA BONA - Paraguay.	3.300	396.000
32	295	Kilogramo	Azúcar blanca, Bolsas x 5 kilos, MARCA ALCOTEC - Paraguay.	20.750	6.121.250
34	20	Unidad	Yerba mate elaborada, Paquete x 5 kilogramo, MARCA MBURUCUYA - Paraguay.	40.500	810.000
35	210	Unidad	Leche entera en polvo, Paquete x 800 grs., MARCA BLANCOR - Paraguay.	28.000	5.880.000
36	210	Unidad	Leche descremada en polvo instantaneo, Paquete x 800 grs., MARCA BLANCOR - Paraguay.	28.000	5.880.000
SON GUARANÍES: **VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA**				**TOTAL**	**20.524.750**

Nº DE FACTURA	FECHA				
		UNPAR Unidad de Negocios Sociedad Anónima Tel.: 751020 - M.R.A.-Py	Eliza A. Cáceres S. Jefa de Compras y Suministros Hospital Materno Infantil Loma Py	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA	Lic. Nilse R. Bareiro de Insfrán Administradora Hospital Materno Infantil Loma Pyta
Nº DE REMISION	**FECHA**				
001- 003- 0003570	**05/01/2023**				
Nº ORDEN DE COMPRA	**FECHA**				
13/2023	**06/02/2023**	**EMPRESA ADJUDICADA**	**RECIBIDO**	**FISCALIZADOR**	**ADMINISTRADOR Y/O DIRECTOR**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil
Loma Pytã

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL MATERNOINFANTIL LOMA PYTA
Ruta Transchaco km 12 ½
Teléfono Nº 290.300 – Fax 281696

Asunción, 16 de febrero de 2023

NOTA D.A. Nº 46/2023

Lic. Carlos Cáceres, Director
Unidad de Control Técnico y Administrativo – UCTA
Ministerio De Salud Pública y Bienestar Social.

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado **LCO Nº 01/2021 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA" PLURIANUAL - ID N° 396.081, EMPRESA UNPAR S.A.,** a fin de remitir la carpeta con el expediente para su correspondiente informe de verificación documental del mes de febrero del año en curso.

La solicitud obedece a que el fiscalizador de esta dependencia se encuentra de vacaciones, motivo por el cual se remite lo mencionado más arriba.

En espera de una respuesta favorable, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Nilse R. Bareiro de Insfrán
Administradora

RECIBIDO
17 FEB 2023
UCTA - DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Norma Orrego
U.C.T.A. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

U.C.T.A. Nº 037 / 2.023

MEMORANDUM

A : **Lic. Nilse R. Bareiro de Insfrán,** Administradora
Hospital Materno Infantil de Loma Pyta

De : **Lic. Carlos A. Cáceres,** Jefe
Unidad de Control Técnico y Administrativo – D.G.A.F.

Ref. : **Informe de verificación de recepción de servicios.**

Fecha : 21 de febrero de 2.023.

Tengo a bien de dirigirme a Ud. y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitirle el informe de verificación de recepción de servicios, elaborado por el **Sr. Marcos Báez**, Fiscalizador de esta Unidad; solicitado según **NOTA D.A. Nº 46/ 2.023**, recepcionado en la Unidad en fecha 17/02/2.023, de acuerdo a la **L.C.O. Nº 01/ 2.021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL – I.D. Nº 396.081"**, de la empresa **UNPAR S.A.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión en saludarle muy atte.

Asunción, 21 de febrero de 2.023

Lic. Carlos A. Cáceres, Jefe
Unidad de Control Técnico Administrativo - DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De mi consideración

Me dirijo a Usted en referencia a la **NOTA D.A. Nº 46/ 2.023**, recepcionado en esta Unidad en fecha 17/02/2.023, en el cual se solicita informe del fiscalizador, presentado por la empresa **UNPAR S.A.**, de acuerdo a la **L.C.O. Nº 01/ 2.021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - PLURIANUAL - I.D. Nº 396.081"**

Conforme a lo solicitado detallo los datos de las documentaciones a ser verificadas:

Orden Nº	Fecha según Acta de Recepción	Factura N°	Remisión N°	Monto Guaraníes	Recibido por	Dependencia
13/2.023	14/02/2.023	001-003-0002080	001-003-0003985	20.524.750	**Sra. Eliza A. Cáceres** Jefa de Compras y Suministros H.M.I. de Loma Pyta Conforme Acta de Recepción Nº 22	**HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA**
	Total Guaranies			**20.524.750**		

Que verificado los documentos adjuntos al expediente original, se informa que pertenecen a la empresa **UNPAR S.A.**, constatando en la Nota de Remisión y el Acta de Recepción, las firmas de la **Sra. Eliza A. Cáceres, Jefa de Compras y Suministros H.M.I. de Loma Pyta,** y de la **Lic. Nilse R. Bareiro de Insfrán, Administradora H.M.I. de Loma Pyta,** como responsables de la recepción de los bienes.

Se aclara que la verificación del expediente se ha realizado de manera documental, y se deja constancia que la misma queda en entera responsabilidad de los responsables de la Dependencia, receptores de los bienes.

Este es mi informe, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Marcos Báez
Fiscalizador
U.C.T.A. - M.S.PyB.S.

RECIBIDO
21 FEB 2023
UCTA - DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Norma Orrego
U.C.T.A. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

UN

Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15997990
Fecha Inicio Vigencia: 02/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº001-003 0003985

Fecha de Emisión:
Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Publica y BS
Comprobante de Venta: Factura
Domicilio: Avda. Petirossi e/ Brasil
Comprobante de Venta Nº:
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80000905-3
Fecha de Expedición:
Nº de Timbrado:
OC Nº: 13/93
Modalidad: LLO 01/21
Contrato Nº:

Fecha de inicio del Traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colon
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Hospital Materno Infantil Loma Pyta
Ciudad: Loma Pyta
Departamento: Capital.
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: N. Benz
Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: ABJ 721
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Ramón Barreto
Domicilio:
RUC o C.I.C.: 2.366960
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Ramón Barreto
Kilómetros Estimados de Recorrido:
RUC o C.I.C.: 2.366960.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	23	Unidad	Aceite vegetal Lomesi de girasol Bidon x5l. Primor
	120	Unidad	Harina de trigo PAQ x 1kg Marca La Bonita
	245	Kg.	Azúcar Blanca Bolsa x 5kg. Marca Alborea
	90	Unidad	Yerba Mate elaborada PAQ. x 5kg. M. Guaraniyó.
	210	Unidad.	Leche entera en polvo PAQ. x 800gr Marca Blanca.
	210	Unidad.	Leche descremada en polvo instantaneo PAQ x 800gr.

Eliza A. Cáceres S.
Jefa de Compras y Suministros
Hospital Materno Infantil Loma Pyta

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Fecha:

INDUSTRIAL gráfica BR
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Ced.Hab. Nº 1.050 - 20 Tal. 50x4 del 3.301 al 4.300 - 02/11/2022

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista